



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

### Santa Ana

#### **Juez decreta prisión preventiva para acusado de violación en menor e incapaz**

El Juzgado 4º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra el imputado José Ramón R., de 41 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de violación en menor e incapaz, previsto y sancionado en el Artículo 159, en perjuicio de una menor quien al momento de los hechos tenía 14 años de edad, y de quien se omite su nombre de conformidad con los Artículo 12, 37, 51 y 53 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA); y el Artículo 57, literales a) y e) de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Durante la diligencia, el Ministerio Público presentó pruebas documentales, periciales y testimoniales que dieron por acreditada la existencia del delito y la posible participación del imputado en la comisión del hecho, por lo que el juez ordenó la continuación del proceso penal con la medida cautelar de la detención provisional.

Según el dictamen de acusación, el suceso ocurrió en el año 2020, cuando el imputado aprovechó la confianza que existía con la familia de la víctima para cometer el vejamen. La denuncia fue interpuesta por los padres de la niña, luego de que ella contara lo ocurrido, por lo que la fiscalía giró la respectiva orden de captura administrativa, que se hizo efectiva el 30 de agosto del año en curso.

Santa Ana, Santa Ana, jueves 16 de septiembre de 2021

#### **Jueza autoriza la conciliación y otorga la suspensión condicional del procedimiento para acusado de varios delitos**

El Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana emitió una resolución mixta en el caso que se instruía contra el imputado Miguel Ángel H., de 29 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba de lesiones simples, amenazas, daños, expresiones de violencia contra las mujeres, privación de libertad y sustracción patrimonial, en perjuicio de una víctima de quien se omite su nombre de conformidad a lo establecido en el Artículo 55, literales a) y e) de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres (LEIV).

Durante la audiencia preliminar, el Ministerio Público presentó pruebas documentales, periciales y testimoniales; y por los primeros tres delitos, las partes expresaron su deseo de concertar y llegar a un acuerdo, por lo que la jueza autorizó la conciliación entre el imputado y la víctima.

Mientras tanto, por las expresiones de violencia se otorgó una suspensión condicional del procedimiento por el plazo de un año; y por la privación de libertad y la sustracción patrimonial se dio un sobreseimiento provisional, ya que las pruebas presentadas por el Ministerio Público no fueron suficientes para acreditar la posible participación del imputado. En este último caso, la fiscalía tendrá un año para recabar más evidencias y solicitar, si lo desea, la reapertura del caso.

Santa Ana, Santa Ana, jueves 16 de septiembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### **Mandan a prisión a dos sujetos acusados de hurto agravado y daños**

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, ordenó la instrucción formal con detención provisional contra dos sujetos acusados por los delitos de hurto agravado y daños en perjuicio de la propietaria de un negocio ubicado en la cuarta avenida sur de Soyapango.

Los imputados son: Jonathan Alexander G. R. de 20 años de edad, y Josué Alberto V. M., de 29, quienes fueron detenidos el sábado pasado a las 3:00 de la tarde en unos apartamentos en la avenida Cuba de Soyapango, donde se les decomisó algunos de los productos hurtados. Junto a ellos fue detenido Carlos Daniel M. P. que resultó ser menor de edad, por lo que fue presentado al Juzgado de Menores de esta jurisdicción.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) el sábado 11 de septiembre después del mediodía los sujetos se metieron al negocio a través de un boquete que abrieron en el techo y hurtaron 32 cocinas de dos y cuatro quemadores, ocho gaveteros plásticos, cuatro cajas con diversos productos y 24 ventiladores. Cuando huyeron se activó la alarma, lo cual provocó que los vigilantes privados iniciaran la búsqueda de los sospechosos.

Un hombre identificado como Herberth W. B. les dijo a los vigilantes que tres jóvenes le habían pedido que llevara unos ventiladores a una dirección determinada y que él obedeció porque los mismos son violentos y consumen droga. Con ese testimonio los vigilantes llegaron a los apartamentos donde residen los imputados y llamaron a la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos agentes decomisaron algunos objetos y detuvieron a los incoados.

El abogado apoderado legal de la víctima pidió el pago de \$ 5 mil dólares en concepto de responsabilidad civil, monto que deberá ser ratificado en la siguiente etapa ante una eventual vista pública.

En un principio la defensa pidió cambiar la calificación del delito de hurto agravado a receptación, sin embargo la juez denegó esta petición, al considerar que hubo suficientes elementos que indican que se trató de un hurto agravado, en el que supuestamente debieron participar más de tres sujetos.

Soyapango, San Salvador, jueves 16 de septiembre de 2021

#### **Suspensión condicional del procedimiento para acusado de posesión y tenencia**

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango autorizó la suspensión condicional del procedimiento para Víctor Isaías Reyes Pérez, de 26 años de edad, acusado de posesión y tenencia de droga, y lo condenó a un año de prisión sustituido por reglas de conducta que deberá cumplir bajo la supervisión del Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador.

Entre las reglas impuestas están: No cambiar de domicilio, no salir del país sin autorización de un juzgado y someterse a las disposiciones del juzgado de vigilancia.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), Reyes fue detenido la tarde del sábado pasado en el pasaje Lajitas de la comunidad La Labor de la Colonia Amatepec de Soyapango. Al momento de la detención se le decomisó varias porciones de marihuana que en total pesaron 23.3 gramos.

El imputado, quien aseguró es pandillero retirado, recién salió de un centro penal donde cumplió una pena de cinco años de cárcel por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

Soyapango, San Salvador, jueves 16 de septiembre de 2021

### La Unión

#### **Dos lancheros acusados de casos especiales de lavado de dinero y activos**

Al Juzgado Segundo de Paz de La Unión fue presentado el requerimiento contra dos lancheros del Golfo de Fonseca, acusados por el delito de casos especiales de lavado de dinero y activos.

Los procesados son Orlin Omar A. S. y Yonis Yovani M. A., detenidos el fin de semana en la bahía de La Unión, cuando transportaban en una lancha de motor \$ 11 mil dólares en efectivo, cuya procedencia no supieron justificar ante los agentes captores.

Una experticia efectuada en el Laboratorio Científico de la Policía Nacional Civil (PNC), detectó que los billetes tienen residuos de droga, especialmente cocaína, por lo que se sospecha que ambos son colaboradores de narcotraficantes que les pagaron en efectivo en alta mar. Otra posibilidad, según la Fiscalía General de la República (FGR), es que ellos mismos hayan vendido cocaína a narcos de la zona.

A los lancheros se les decomisó sus celulares y será un vaciado de la información de los mismos el que determine si tenían comunicación con narcos, incluso su grado de involucramiento, por lo que la fiscalía ha pedido seis meses para la etapa de instrucción, además que ambos sigan con la detención provisional.

La Unión, La Unión, jueves 16 de septiembre de 2021

#### **Juzgado 1° de Paz resuelve medidas sustitutivas a la detención por conducción peligrosa**

El Juzgado Primero de Paz de San Salvador resolvió medidas sustitutivas a la detención para Edwin P. acusado de conducción peligrosa de vehículo automotor y lesiones culposas en perjuicio de cuatro víctimas.

Según la relación de los hechos el acusado conducía a alta velocidad y en posible estado de ebriedad, sobre la calle a Huizúcar, frente al mirador El Águila, la madrugada del domingo 12 de septiembre del presente.

La audiencia inicial se instaló este día a las 10:00 a.m en el Juzgado Primero de Paz y se desarrolló únicamente con la defensa del acusado y Fiscalía General de República, ya que el imputado no pudo ser trasladado.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

La jueza ordenó la medida sustitutiva a la detención, siendo así la obligación de presentarse a firmar cada 10 días al juzgado de instrucción que le sea asignado posteriormente, no cambiar de domicilio, no salir del país, no consumir bebidas embriagantes y una caución económica de \$ 800 dólares, que deberá cancelar.

San Salvador, San Salvador, 16 de septiembre del 2021

### Santa Ana

#### Jueza ordena apertura a juicio para acusadas de lesiones

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra Rocío Stephanie D., de 20 años de edad, y Rosario R., de 71, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de lesiones, en perjuicio de Claudia Marisol P., de 29 años de edad.

Durante la diligencia judicial, el Ministerio Público presentó pruebas documentales, periciales y testimoniales que acreditaron la existencia del delito y la posible participación de las incoadas en la comisión del hecho, por lo que ordenó apertura a juicio para ambas.

Las procesadas enfrentarán vista pública en el Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana por el suceso ocurrido el 14 de agosto del año 2020, cuando los hijos de la víctima jugaban afuera de la vivienda de la imputada y se dio un altercado de palabras entre ambas, al punto que la imputada le dijo que si no se iba la golpearía.

La víctima se quedó en el lugar y la procesada tomó un palo que había en el jardín y le pegó en el brazo izquierdo a la víctima. Esta se defendió y en ese momento apareció la otra imputada, quien tomó el palo y golpeó en la pierna izquierda a la víctima. Las lesiones que le causaron sanaron en un período de 12 días, según lo dictaminó el médico del Instituto de Medicina Legal (IML).

Santa Ana, Santa Ana, jueves 16 de septiembre de 2021

### Zacatecoluca

#### Veinte años de cárcel para seis homicidas

El Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca impuso 20 años de cárcel a seis pandilleros acusados del delito de homicidio agravado en perjuicio de Ramón Laureano Turcios, crimen ocurrido el 25 de febrero de 2020. Los condenados son: Héctor Antonio Flores Rivas, Erick Francisco Cornejo Flores, Kevin Alexander Cornejo Flores, Rafael de Jesús Barahona Escobar, Jonathan Abel Vásquez y Eugenio García Bonilla.

El crimen ocurrió en la calle El Triunfo de la colonia Anabella de Zacatecoluca, departamento de La Paz, donde los pandilleros interceptaron a la víctima y tras darle una golviza procedieron a matarlo con armas blancas y de fuego.

En el juicio se contó con pruebas periféricas, documentales y periciales, así como el testimonio de testigos protegidos, quienes reconocieron a los seis imputados.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

Al parecer el crimen se debió a que la víctima ya había recibido amenazas de muerte para que no circulara por esa calle.

Zacatecoluca, La Paz, jueves 16 de septiembre de 2021

### **Juzgado Especializado de Instrucción “C” resuelve apertura a juicio para 25 acusados por actos de terrorismo**

El Juzgado Especializado de Instrucción “C” de San Salvador resolvió apertura a juicio para 25 imputados acusados de agrupaciones ilícitas, homicidio, conspiración de homicidio y extorsión, estos están vinculados a una banda que operaba en las zonas de la colonia La Cima, Montserrat y alrededores del estadio Cuscatlán.

Según Fiscalía General de la República los acusados cometieron los delitos en el periodo del año 2018 al 2019, son varios los homicidios cometidos contra civiles y la conspiración de homicidio en contra de un elemento policial, la captura de esta organización terrorista, se llevó a cabo por medio de un operativo de escuchas telefónicas, ejecutado por la fiscalía en el que también se identificó a un futbolista de la liga mayor salvadoreña en calidad de pandillero dentro de la agrupación.

San Salvador, San Salvador, jueves 16 de septiembre de 2021

### **Santa Ana**

#### **Juez otorga medidas alternas a la detención a imputado por agrupaciones ilícitas**

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia especial de imposición de medidas, la instrucción formal con medidas alternas a la detención contra Elías Moisés A., acusado por el ilícito penal de agrupaciones ilícitas, en perjuicio de la paz pública.

Las medidas que deberá cumplir el inculcado son: No salir del país, no cambiar de domicilio, presentarse al Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana las veces que sea requerido y el pago de una fianza hipotecaria de \$5,000 dólares.

Los indicios de pruebas presentadas por el Ministerio Público en la diligencia judicial, fueron documentales y periciales. Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron en el año 2020, en esta ciudad.

Santa Ana, Santa Ana, jueves 16 de septiembre de 2021

### **Ilopango**

#### **Sobreseimiento definitivo para acusado de privación de libertad**

A petición de la Fiscalía General de la República (FGR), el Juzgado de Paz de Ilopango sobreseyó definitivamente a José Eduardo Ch. R., de 18 años de edad, quien era acusado de privación de libertad en perjuicio de una adolescente de 15 años.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

La menor de edad había sido reportada como desaparecida por sus familiares, quienes la semana pasada informaron a las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC) y Fiscalía General de la República (FGR) que la habían visto por última vez frente al centro escolar de la colonia Santa Lucía, en Ilopango.

El protocolo de la PNC y la FGR permitió iniciar la búsqueda de la menor de edad quien fue encontrada sana en el cantón Miraflores de Tapalhuaca, departamento de La Paz, en la vivienda de José Eduardo Ch. R. con quien mantenía una relación de noviazgo.

En la audiencia la madre de la menor declaró que su hija se fue a vivir con José Eduardo por su propia voluntad, ya que se habían hecho novios a través de las redes sociales.

Ilopango, San Salvador, jueves 16 de septiembre de 2021

### San Pedro Perulapán

#### Acusan a supuesto pandillero por un homicidio

En el Juzgado de Paz de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, fue presentado Kevin P. F. de 33 años de edad, acusado por el delito de homicidio agravado.

La detención del imputado, quien supuestamente está vinculado con las pandillas, ocurrió la mañana del domingo anterior en el kilómetro 20 de la carretera Panamericana, en un retén policial.

Agentes policiales le hicieron señal de alto para una revisión de documentos rutinaria, pero al consultar con la base de datos de la Policía Nacional Civil (PNC), verificaron que el Juzgado de Paz de San Pedro Perulapán le había decretado una orden de arresto, por ser el principal sospechoso de matar a un hombre.

El crimen ocurrió a principios de este año en la zona rural de San Pedro Perulapán. La audiencia inicial ha sido programada para el viernes. La Fiscalía General de la República ha solicitado instrucción con detención.

San Pedro Perulapán, Cuscatlán, jueves 16 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### Juez impone reglas de conducta para sujeto acusado de portar marihuana

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango, en audiencia inicial, autorizó la suspensión condicional del procedimiento a favor del imputado Diego Marcial Laínez Hernández, de 19 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública.

En audiencia el imputado confesó los hechos por lo que se le acusó y aceptó que fue capturado el pasado viernes a eso de la 01:00 de la tarde cuando se conducía a pie sobre la calle principal de la Colonia Los Santos, del municipio de Soyapango.





## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

Los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) le decomisaron varias porciones de material vegetal que posteriormente el Laboratorio Científico de la PNC determinó que se trataba de marihuana.

La juzgadora autorizó la suspensión condicional del procedimiento ya que el procesado no posee antecedentes penales, por tal motivo optó por darle la oportunidad de una reinserción a la sociedad, de tal manera que deberá someterse a reglas de conducta por el plazo de un año.

Las reglas impuestas son: No salir del país ni cambiar de domicilio sin previo aviso al juzgado, tampoco podrá consumir ningún tipo de sustancias que generen dependencia y por último deberá presentarse periódicamente al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena que le sea asignado.

Soyapango, San Salvador, jueves 16 de septiembre de 2021

### San Miguel

#### Presentan a reclamado por Juzgado Especializado de Instrucción

Al Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel fue presentado el supuesto pandillero José Z.R., de 27 años de edad, quien estaba reclamado por dicha instancia por los delitos de tráfico ilícito de drogas y organizaciones terroristas.

José Z. R. fue capturado el lunes anterior en la avenida Guandique, en el centro de la ciudad de Usulután ya que tenía la orden de detención vigente desde el año pasado.

Una vez remitido el juzgado programará la audiencia preliminar donde se decidirá si es enviado a juicio o es sobreseído. Según el proceso, este sujeto es uno de los principales distribuidores de droga en colonias periféricas de Usulután. El dinero producto de las ganancias por la venta de droga era entregado a líderes de una pandilla que opera en el departamento.

Por este delito ya fueron procesados varios pandilleros quienes están a la espera que se realice la vista pública en el Juzgado Especializado de Sentencia de San Miguel.

San Miguel, San Miguel, jueves 16 de septiembre de 2021

### Santa Tecla

#### Realizarán juicio por extorsión agravada

El juez Primero de Sentencia de Santa Tecla ordenó reprogramar la vista pública contra Manuel Alexander R.C, acusado por el delito de extorsión agravada, debido a que la defensa busca lograr un acuerdo conciliatorio con la Fiscalía General de la República (FGR).

Manuel Alexander, fue detenido en abril de 2015, acusado de haber extorsionado a la víctima identificada con la Clave "Dos Mil Noventa y Seis" a quien le exigieron \$3,000 dólares o de lo contrario lo "asesinarían a él y a su familia".



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

La propuesta fue hecha por el defensor y aceptada por el fiscal de la causa; sin embargo, el fiscal debía hacer una consulta para autorizar el acuerdo conciliatorio, por lo que el juez reprogramó la audiencia para el 1 de octubre de este año.

En su testimonio la víctima relató que cuatro pandilleros llegaron a su casa, dos de ellos quedaron cerca haciendo vigilancia, y que uno de los que habló con él le dijo que le entregara \$ 3.000 dólares a la pandilla.

El primer día que la visitaron la víctima entregó \$100 dólares debido a las amenazas que le hicieron los pandilleros.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 16 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### Juez autoriza plazo de pago para imputado por apropiación o retención indebida

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango autorizó, en audiencia preliminar, conceder un plazo de pago para Ernesto Aparicio R. R., acusado por apropiación o retención indebida en perjuicio de una empresa privada. Datos de las investigaciones señalan que, el imputado desfalcó la cantidad de \$31 mil 103 dólares durante 2018, para ello alteró documentos con los cuales desvió fondos a su cuenta personal, lo cual fue descubierto durante una auditoría.

Sin embargo, en la audiencia, entre el procesado y la empresa se llegó al acuerdo de pagar \$26 mil 808. 72 dólares, ya que Ernesto Aparicio R. R., ya pagó parte de lo sustraído.

El juez autorizó que el 21 de septiembre venidero se firme un documento de responsabilidad, y que el imputado adquiera un plazo hasta el 15 de noviembre de este año para pagar la totalidad de la deuda. Dicho dinero lo obtendría luego de vender un inmueble que se ubica en el departamento de Usulután.

Soyapango, San Salvador, jueves 16 de septiembre de 2021

### Ilopango

#### Juzgado autoriza suspensión condicional del procedimiento en caso de amenazas

El Juzgado de Paz de Ilopango autorizó la suspensión condicional del procedimiento para Griselda Guadalupe Hernández, procesada por amenazas y allanamiento en perjuicio de Griselda P. H.

La mujer fue condenada al cumplimiento de reglas de conducta por un año, las cuales deberán ser supervisadas por el Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador. Además, no podrá salir del país ni cambiar de domicilio sin autorización judicial.

El hecho se registró el 25 de junio de 2020 cuando, según datos del proceso, la imputada irrumpió en la casa de la víctima, luego empezó a ultrajarla y amenazarla aparentemente sin motivo alguno.





## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

Los vecinos del Residencial San Pablo en San Bartolo llamaron a agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y capturaron a la imputada, quien ya tenía un proceso abierto por haber amenazado al esposo de la víctima con un corvo, en una ocasión anterior.

Ilopango, San Salvador, jueves 16 de septiembre de 2021

### San Antonio del Monte

#### Juez ordena detención provisional para acusado de violación en menor e incapaz

El Juzgado de Paz de San Antonio del Monte, en Sonsonate, resolvió, en audiencia inicial, la instrucción formal con detención provisional contra Samuel Martí A., de 39 años de edad, a quien se le acusa del ilícito penal de violación en menor e incapaz, en modalidad de delito continuado, en perjuicio de una menor de edad, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos salieron a la luz tras un aviso dado por el personal médico del Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", de la cabecera departamental, luego de atender a la menor de edad.

San Antonio del Monte, Sonsonate, jueves 16 de septiembre de 2021

### Santa Ana

#### Jueza ordena apertura a juicio para acusado de tráfico ilícito

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana ordenó apertura a juicio contra Jonatan Enrique M., de 46 años de edad, por el delito de tráfico ilícito, previsto y sancionado en el Artículo 33 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (LRARD), en perjuicio de la salud pública.

Durante la audiencia preliminar, la representación fiscal presentó suficientes elementos que sustentaron la hipótesis fáctica fiscal contenida en la acusación, por lo que el caso será del conocimiento del Tribunal 1º de Sentencia de Santa Ana, para que defina la situación jurídica del incoado.

El hecho que será analizado en juicio ocurrió el 21 de enero del año en curso, cuando agentes destacados en el grupo de investigaciones de la Sección Antinarcóticos de Occidente de la Policía Nacional Civil (PNC) establecieron un control vehicular, ubicando en el kilómetro 77 y medio de la carretera que de Santa Ana conduce a Candelaria de la Frontera, en el cantón Ayuta, de Santa Ana, cuando observaron un vehículo que varios metros antes de llegar al punto policial se detuvo e hizo un giro brusco, colisionando con una motocicleta. Luego, impactó en el muro perimetral de una vivienda.

El conductor del vehículo bajó del auto y salió corriendo. Al llegar a unos cercos de alambres, los agentes le gritaron los comandos verbales de "alto" y éste obedeció. Al realizarle una requisa personal no le encontraron nada, pero en el baúl del vehículo hallaron dos bolsas plásticas, en cuyo interior había material vegetal. Los agentes llamaron a los peritos, quienes le hicieron la prueba de campo a lo encontrado, dando positivo a marihuana. El total incautado fue de 6,911.2 gramos, con los cuales se pudieron haber elaborado 13,823 cigarrillos de manufactura casera, con un valor comercial de \$7,878.76 dólares.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

Santa Ana, Santa Ana, viernes 17 de septiembre de 2021

### **Instrucción para sujeto acusado de acoso sexual a menor**

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango, en audiencia inicial, ordenó instrucción formal con la medida cautelar de la detención provisional en contra de Cristian Josué E. D., de 53 años acusado por el delito de acoso sexual, en perjuicio de una menor de edad.

Los hechos ocurrieron el pasado viernes cuando la menor se encontraba dentro del baño de mujeres en un supermercado, sobre el Bulevar del Ejercito Nacional frente a Plaza Mundo. La víctima vio al imputado que la estaba observando por la parte de abajo de los sanitarios.

Al ver que había sido descubierto optó por salir del baño de mujeres y se introdujo en el baño de hombres donde fue capturado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

En audiencia inicial la juzgadora decidió enviar el caso a la siguiente etapa de instrucción considerando que Fiscalía General de la República (FGR) debe continuar con el plazo que estipula la ley, mientras tanto el imputado deberá ser trasladado al penal La Esperanza de San Luis Mariona.

Soyapango, San Salvador, viernes 17 de septiembre de 2021

Santa Ana

### **Jueza Especializada de Instrucción LEIV de Santa Ana ordena apertura a juicio para acusado de tres delitos**

El Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra el imputado Mario Tulio G., de 46 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa de los delitos de agresión sexual en menor e incapaz, amenazas y suicidio feminicida por inducción, en perjuicio de una menor de edad, de quien se omite su identidad en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 106, numeral 10, literal a) y d) del Código Procesal Penal; Artículo 146, literal d), de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA); y Artículo 55, literales a) y e) de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Durante la diligencia judicial, la representación fiscal presentó prueba documental, pericial y testimonial para acreditar la existencia del delito y la posible participación positiva del imputado en la comisión del delito, por lo que la jueza valoró los elementos probatorios y consideró que la tesis fiscal está debidamente fundamentada, por lo que decretó apertura juicio por los tres delitos. El caso pasará a ser del conocimiento del Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de Santa Ana.

Santa Ana, Santa Ana, viernes 17 de septiembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

### **Víctima solicita revocar la instancia particular contra sujeto acusado de amenazas**

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra el imputado Roni Edgardo P., de 41 años de edad, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de amenazas, previsto y sancionado en el Artículo 154, en perjuicio de una mujer de quien se omite su identidad de conformidad al Artículo 106, numeral 10, literal a) y d) del Código Procesal Penal; y Artículo 57, literal e) de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Durante la audiencia inicial, la representación fiscal explicó que la víctima había presentado un escrito en esta sede judicial y en la fiscalía solicitando se revocara la instancia particular en el presente caso. Ante esto, la jueza resolvió accediendo a la petición de la víctima y declaró por extinguida la acción penal y, en consecuencia, decretó un sobreseimiento definitivo a favor del acusado.

El hecho que dio paso a la judicialización del caso, ocurrió el 9 de mayo del presente año cuando el imputado llegó a la vivienda de la víctima y le pidió que borrara un mensaje que había subido a una red social. La ofendida se negó y el imputado la amenazó con hacer públicos vídeos que él poseía de ella. Además, la amenazó con entregarle a su hijo a los pandilleros. Debido a esto, la víctima decidió interponer la denuncia respectiva.

Santa Ana, Santa Ana, viernes 17 de septiembre de 2021

### **Tejutla**

#### **Presentan en juzgado a sujeto reclamado por robo agravado**

Al Juzgado de Primera Instancia de Tejutla, departamento de Chalatenango, fue presentado José Ramiro C., de 37 años de edad, quien fue capturado porque en su contra existía una orden de detención girada por el referido juzgado.

José Ramiro C. esta reclamado desde hace dos años por el delito de robo agravado en perjuicio de varias víctimas, hecho ocurrido en la zona rural de Tejutla.

La captura de este sujeto, quien está vinculado con estructuras terroristas que operan en el departamento de Chalatenango, ocurrió la tarde del martes anterior.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), José Ramiro C. es investigado por la comisión de otros delitos, entre ellos extorsión agravada, agrupaciones ilícitas, amenazas, limitación ilegal a la libre circulación, homicidio y otros.

Tejutla, Chalatenango, viernes 17 de septiembre de 2021

### **Sensuntepeque**

#### **Acusan a hermanos por tenencia ilegal de arma y tráfico ilícito de drogas**



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

En el Juzgado Primero de Paz de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, fue presentado el requerimiento fiscal contra los hermanos José y Mauricio M., acusados por los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego y tráfico ilícito de drogas.

Los parientes fueron detenidos en la Colonia California de Sensuntepeque, donde se les decomisó una pistola y varias porciones de marihuana, así como \$2,789 dólares, al parecer producto de la venta de droga en la zona. Ambos tienen expedientes delictivos relacionados con la venta de droga, además están perfilados como miembros de una pandilla que se dedica a extorsionar a comerciantes de Sensuntepeque.

La audiencia inicial ha sido programada para el lunes próximo a las 10:00 de la mañana. La Fiscalía General de la República ha solicitado instrucción con detención para ambos.

Sensuntepeque, Cabañas, viernes 17 de septiembre de 2021

### Mercedes La Ceiba

#### Hombre acusado de agresión sexual en perjuicio de niña de cuatro años

Al Juzgado de Paz de Mercedes La Ceiba, departamento de La Paz, fue presentada la acusación fiscal contra Santos Eduardo P., de 40 años de edad, acusado por los delitos de agresión sexual en perjuicio de menor e incapaz y amenazas.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha requerido que se decrete la instrucción formal con detención provisional por ser un delito grave y existir peligro de fuga. Asimismo solicita cuatro meses para la fase de instrucción.

Según la acusación Santos Eduardo P. agredió a una niña de cuatro años y amenazó a sus padres para que no lo denunciaran. Fue detenido por la Policía Nacional Civil (PNC) en el período de flagrancia. La captura del imputado ocurrió en las cercanías de una cancha de fútbol en el cantón San Luis Arriba de Mercedes La Ceiba.

Mercedes La Ceiba, La Paz, viernes 17 de septiembre de 2021

### Olocuilta

#### A prisión acusado por posesión y tenencia de drogas y arma

El Juzgado de Paz de Olocuilta, departamento de La Paz, ordenó la instrucción formal con detención provisional contra Humberto M., de 27 años de edad, supuesto pandillero, acusado por posesión y tenencia de droga y tenencia ilegal de arma de fuego en perjuicio de la colectividad.

Humberto M. fue detenido en una calle vecinal de una colonia del barrio El Carmen de Olocuilta cuando se movilizaba a pie. El sujeto quiso escapar al notar la presencia de policías y soldados, pero fue neutralizado.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

A Humberto M. se le encontró adherido a su cuerpo varias porciones de material vegetal, un arma de fuego que según el informe del Ministerio de Defensa está en perfectas condiciones y un teléfono celular con el cual se comunicaba con los pandilleros de la zona.

El material vegetal fue analizado por la Policía Científica que verificó que se trataba de marihuana; mientras que el arma de fuego será objeto de una prueba balística para determinar si ha sido usada en la comisión de algún delito. El juez autorizó cuatro meses como fase de investigación instructiva.

Olocuilta, La Paz, viernes 17 de septiembre de 2021

### San Vicente

#### Condenan a dos sujetos por robo de vehículo y otros delitos

El Tribunal de Sentencia de San Vicente condenó a dos supuestos pandilleros por los delitos de robo de vehículo automotor, uso ilícito de vehículo automotor y resistencia agresiva. Los condenados son: Guillermo Eduardo López López y Damián Alberto Guadrón Quinteros. El primero fue sentenciado a 18 años de prisión y el segundo a 15 años.

Los sujetos fueron capturados en flagrancia a mediados del año pasado en la carretera Panamericana, después que robaran un automotor. Al ser requisados opusieron resistencia y golpearon a un agente de la Policía Nacional Civil (PNC).

En el juicio se contó con la declaración de la víctima que reconoció a los sujetos, así como con el testimonio de los agentes captores.

San Vicente, San Vicente, viernes 17 de septiembre de 2021

### Santa Ana

#### Juez decreta apertura a juicio para cinco acusados de homicidio agravado

El Juzgado Tercero de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia preliminar, la apertura a juicio contra Jorge Alberto D., de 42 años de edad, Byron Josué M., de 23, Juan Antonio P., de 23, Víctor Manuel S., de 22 y Walter Adalberto D., de 25, inculcados por los delitos de agrupaciones ilícitas, en perjuicio de la paz pública y homicidio agravado en perjuicio de Mario Ernesto Centeno, de 45 años.

Las pruebas que presentó el Ministerio Público durante la diligencia judicial fueron documentales, periciales, la autopsia de la víctima y la declaración de los testigos con régimen de protección claves "Marte" y "Jaguar", que fueron suficientes para acreditar la existencia de los delitos y la posible participación de los acusados en la comisión de los mismos.

Según consta en el requerimiento fiscal, el homicidio ocurrió el 23 de agosto del año 2017, en el interior de un microbús, de la ruta 10 SA, que se encontraba estacionado en la calle que conduce al Beneficio Tres Puertas, frente a la entrada principal de Colonia La Dalia, en Santa Ana.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

Santa Ana, Santa Ana, viernes 17 de septiembre 2021

### San Antonio del Monte

#### **Juez autoriza suspensión condicional del procedimiento para acusado de expresiones de violencia contra las mujeres**

El Juzgado de Paz de San Antonio del Monte, en Sonsonate autorizó, en audiencia inicial, la suspensión condicional del procedimiento por un año para Rosebelt Antonio R., de 19 años de edad, inculpado del ilícito penal de expresiones de violencia contra las mujeres, en perjuicio de una víctima del sexo femenino de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Las reglas de conducta que deberá cumplir el incoado son: No cambiar de domicilio, no acercarse a la víctima y presentarse el último día hábil de cada mes ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Sonsonate.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron en la casa de habitación de la ofendida en el municipio de San Antonio del Monte, en Sonsonate.

San Antonio del Monte, Sonsonate, viernes 17 de septiembre de 2021

### Santa Tecla

#### **Partes concilian en delito de estafa agravada**

El Tribunal Segundo de Sentencia celebró la vista pública que llegó a un acuerdo conciliatorio entre las partes por el delito de estafa agravada.

Consta en el expediente judicial que el año 2000 el imputado Miguel Calderón H. efectuó la venta de unas manzanas de terreno, ubicadas en el Catón El Girón, jurisdicción de Quezaltepeque, La Libertad; pactando con los compradores el pago de 2 mil colones anuales en concepto de compra.

En el año 2011 las seis víctimas involucradas en este proceso y habiendo finalizado con los pagos acordados, buscaron realizar la formalización de la transacción a través del documento de compra venta de sus terrenos; no pudiendo contactar con el imputado.

Por lo anterior y posterior a la denuncia de los hechos Calderón H fue capturado y posteriormente puesto en libertad irrestricta. El proceso de investigación arrojó que los terrenos vendidos por Calderón H. estaban embargados, razón por la que no era posible realizar los trámites que oficializaran la compra.

Este día se llegó al acuerdo conciliatorio del pago, a más tardar el 29 de octubre próximo, de \$500.00 para cada una de las víctimas, en concepto de resarcimiento de daños y perjuicios; además el tribunal decretó que el imputado debe realizar como fecha máxima el 30 de marzo del año 2022, la tramitación de liberación de los terrenos, la





## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

documentación de compra venta e inscripción de los mismos a nombre de los compradores, así se acordó en acta conciliatoria firmada por todos los involucrados.

Santa Tecla, La Libertad, viernes 17 de septiembre de 2021

### Antiguo Cuscatlán

#### Juez impone medidas a la detención a conductor temerario

El juez de Paz de Antiguo Cuscatlán, ordenó la instrucción formal con medidas sustitutivas contra Daniel Antonio B.M., acusado del delito de lesiones culposas y conducción peligrosa de vehículo automotor.

La audiencia inicial se realizó sin la presencia del imputado debido a que se encuentra ingresado en el Hospital San Rafael de Santa Tecla, por varias lesiones en su cuerpo, está siendo atendido por médicos y custodiado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

La Fiscalía General de la República (FGR) pedía la detención del imputado; sin embargo, la juez consideró que debía optar por otras medidas como: Presentarse al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, no salir del país y no visitar lugares donde vendan bebidas alcohólicas.

Daniel Antonio, manejaba en estado de ebriedad el pasado 13 de septiembre sobre la carretera Panamericana entre San Salvador y Santa Tecla, antes de llegar al desvió a Santa Elena perdió el control del automotor y chocó provocando lesiones en dos personas y daños materiales.

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, viernes 17 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### Procesan por estafa a inversor en la Bolsa de Valores

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango, instaló audiencia preliminar en contra de Fidel Antonio Z. R., de 27 años de edad, acusado por el delito de estafa, en perjuicio de una víctima.

Los hechos iniciaron el 10 de octubre de 2018 cuando la víctima contactó a Fidel con el fin de invertir en la bolsa de valores, ya que supo que él era experto en ese rubro por la publicidad en la web donde ofrecía un porcentaje alto de ganancias.

Se reunió con el imputado en un lugar de la capital en donde Fidel Antonio le presentó su plan de trabajo y manifestó ser el propietario de la empresa Capital Invercion Corporation, la cual captaba fondos del público para luego invertirlos en el mercado de divisas.

La víctima le entregó al imputado \$12,800 dólares para invertirlos en la bolsa de valores por lo que confió en la manera como le planteó el negocio. Pasaron los meses y el cliente recibió su primera ganancia del cual estaba maravillado y continuó invirtiendo más aún.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

Fue en 2019 cuando la víctima no recibió ganancia alguna de todo el capital invertido por lo que contactó al imputado pero éste no contestaba sus llamadas ni los mensajes.

En audiencia el imputado dijo que la empresa había tenido una pérdida de más de \$62,000 dólares, por lo que no podía entregarle ninguna ganancia, debido a la baja por la pandemia la bolsa de valores había caído y ya no generaba dinero.

Manifestó también la víctima estaba consciente que esa inversión podía sufrir altos y bajos, todo eso se le había explicado cuando se reunieron por primera vez.

La resolución será dada a conocer el 1 de octubre a las 11:00 de la mañana, ya que es bastante el material probatorio presentado tanto de la fiscalía como de la defensa.

Soyapango, San Salvador, viernes 17 de septiembre de 2021.

### **Presentan a pandillero reclamado por Juzgado Primero de Instrucción**

En el Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango fue presentado el imputado Kevin José R. de 23 años de edad, quien fue detenido la tarde del jueves en el centro de Soyapango.

Kevin José R. estaba reclamado por esta instancia judicial por los delitos de robo agravado y desaparición de personas, hechos cometidos el año pasado.

Es sospechoso de pertenecer a una pandilla que opera en varias colonias de Soyapango, a la cual se le atribuyen varios casos de desapariciones de personas.

El juzgado había declarado rebelde a este sujeto, por lo que será intimado y notificado sobre la orden de detención y quedará a la espera de un juicio en un tribunal de San Salvador.

Soyapango, San Salvador, viernes 17 de septiembre de 2021

### **Olocuilta**

#### **Piden instrucción con detención para dos acusados de posesión y tenencia de droga**

Al Juzgado de Paz de Olocuilta, departamento de La Paz, fue presentado el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR) contra dos supuestos pandilleros acusados de posesión y tenencia de droga con fines de tráfico.

La audiencia inicial se realizará el viernes próximo a las 10:00 de la mañana. El Ministerio Público ha solicitado instrucción formal con detención contra ambos sujetos, quienes fueron identificados como Ronald Armando C. P. y Jerry Josué M. M.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

10-2021

Lunes 20 de septiembre de 2021

Los imputados son considerados distribuidores por menudeo de la droga en las comunidades periféricas. Ellos serían abastecedores de otros pandilleros.

Los sospechosos fueron capturados durante un patrullaje policial, el domingo anterior, en la colonia Montelimar de Olocuilta. La droga la llevaban escondida en maletines y se supone que la iban a entregar a un líder de las pandillas.

Olocuilta, La Paz, viernes 17 de septiembre de 2021

Soyapango

### **Juzgado autoriza procedimiento abreviado por acoso sexual**

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango instaló audiencia preliminar contra Carlos Enrique L. M. de 59 años de edad, procesado por acoso sexual en una compañera de trabajo.

Según datos del proceso, los hechos comenzaron desde el 20 de diciembre del año pasado hasta el 13 de febrero del presente, en su lugar de trabajo, ubicado a la entrada de un centro comercial en esta ciudad.

El imputado invitaba a salir a la víctima, pero ella se negaba. En enero el acusado le tocó una pierna y el brazo de la mujer, a raíz de lo cual ella interpuso la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR). Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) capturaron al justiciable, días más tarde.

Durante la diligencia judicial, la FGR solicitó un procedimiento abreviado con lo cual la mencionada audiencia pasó a ser vista pública, por lo tanto el suscrito condenó a un año de cárcel a Carlos Enrique, sentencia que fue sustituida por una suspensión condicional de la pena, por lo tanto el reo deberá cumplir con dos condiciones tales como, no acercarse a la ofendida y pagar, en los próximos tres meses, la cantidad de \$250 dólares, en concepto de responsabilidad civil.

Soyapango, San Salvador, viernes 17 de septiembre de 2021